



## ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

## COMISIÓN TÉCNICA

**Cuestión 31: Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África****PROPUESTAS DE MEJORAS EN LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE EJECUCIÓN PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN EN ÁFRICA**

(Nota presentada por la República Popular China)

**RESUMEN**

La Reunión regional de navegación aérea África - Océano Índico se celebró en Durban, Sudáfrica, del 24 al 29 de noviembre de 2008. La OACI y la CAFAC llevaron a cabo, del 22 al 24 de junio de 2010, en El Cairo, Egipto, la segunda Conferencia panafricana de coordinación de la instrucción. Con el propósito de prestar apoyo en el desarrollo de la aviación civil en África y mejorar la instrucción que los Estados miembros proporcionan en la región a profesionales de la aviación civil, en esta nota de estudio se exponen los problemas que existen actualmente en el área de intercambio de información sobre instrucción en seguridad operacional de la aviación en África, y se presentan propuestas de mejoras.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- proponer que en el marco del Programa de ejecución integral AFI (ACIP) de la OACI se establezca un mecanismo armonizado de coordinación de la instrucción, se cree una página web dedicada a la instrucción en África en el campo de la aviación civil, se promueva el intercambio eficaz de información de instrucción y la asignación de recursos de instrucción adecuados;
- proponer que se aumente adecuadamente la representación de los Estados africanos en el programa de instrucción anual de profesionales de la aviación que ofrecen conjuntamente la OACI y sus Estados miembros a países en desarrollo;
- proponer que se mejore la capacitación de instructores para los Estados africanos; y
- pedir la reducción o eliminación de los costos administrativos de la OACI a fin de alentar a los Estados miembros a proporcionar instrucción técnica a profesionales de la aviación de países en desarrollo.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota se relaciona con el Objetivo estratégico A: <i>Seguridad operacional — Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	<i>Informe de la Reunión regional especial de navegación aérea África-Océano Índico (SP-AFI) (2008) (Doc 9930).</i>

<sup>1</sup> China proporcionó la versión en chino.

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 De acuerdo con el Plan de ejecución para la seguridad operacional de la aviación en África de la OACI, y con la intención de promover el desarrollo de la industria de la aviación civil en África, el Gobierno de China hará su mejor esfuerzo por asistir a los Estados de África a mejorar la instrucción de los profesionales de la aviación, con el fin de resolver los problemas que enfrentan dichos Estados con respecto a la escasez de profesionales en el campo de la seguridad operacional de la aviación. Respecto a los problemas prevaletentes, como el intercambio ineficiente de información de instrucción, se propone que en el marco del Programa de ejecución integral AFI (ACIP) de la OACI se implante una plataforma de intercambio de información acerca de la instrucción de profesionales de la aviación civil en África, se intensifiquen las iniciativas destinadas a promover los programas de instrucción que ofrecen los Estados para África, se permita a los Estados africanos tener mejor acceso a la información de instrucción en el campo de la aviación civil internacional y compartir recursos de instrucción. Mientras tanto, los costos administrativos de la OACI deberían reducirse sustancialmente o eliminarse de modo que se aliente a los Estados miembros a proporcionar instrucción técnica a profesionales de la aviación de África.

## 2. ANTECEDENTES

2.1 Es necesario que los Estados dirijan sus esfuerzos comunes a mejorar la instrucción de los profesionales de la aviación en África. La Administración de Aviación Civil de China (CAAC) está dispuesta a hacer todo lo posible para ayudar a proporcionar instrucción técnica a profesionales de la aviación en África, con la intención de mejorar, en la región, la gestión de la seguridad operacional de la aviación. En 2007, en el 36° período de sesiones de la Asamblea de la OACI, se decidió llevar a cabo el Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África; la CAAC respondió positivamente al llamamiento. A través de la Universidad de Aviación Civil y el Instituto de Gestión de la Aviación Civil de China, la CAAC entregó un conjunto bien organizado de programas de instrucción en las áreas de control radar, gestión de la seguridad operacional, etc., cuyos resultados fueron altamente apreciados por los participantes. Sin embargo, la comunidad de la aviación civil de África tuvo escaso conocimiento de los programas de instrucción que podían ofrecerse en China, lo que originó una designación limitada de candidatos de nivel relativamente inferior. Por lo tanto, existe la necesidad de establecer una plataforma armonizada para compartir recursos e información de instrucción que permita a las dos partes comprender mejor las capacidades y exigencias mutuas.

## 3. PROPUESTAS DE MEJORAS

3.1 Se propone que en el marco del ACIP se establezca un mecanismo armonizado de coordinación, se cree una página web dedicada a la instrucción en África en el campo de la aviación civil, se promueva el intercambio eficaz de información sobre instrucción y la asignación de recursos de instrucción adecuados. En el sitio web se publicaría información detallada sobre los programas de instrucción que ofrece cada Estado, como el contenido de los planes de estudio, el programa de instrucción, a quienes están dirigidos, las academias participantes, las becas, etc. Los Estados africanos pueden designar sus candidatos de acuerdo con sus propias necesidades nacionales de instrucción en el campo de la aviación civil.

3.2 Se propone que en el programa de instrucción anual de profesionales de la aviación, que ofrecen conjuntamente la OACI y sus Estados miembros a países en desarrollo, se aumente adecuadamente la representación de los Estados africanos.

3.3 Se propone que se brinde apoyo para capacitar a instructores africanos a fin de mantener un grupo de instructores bien cualificados.

3.4 Se propone que los costos administrativos de la OACI para impartir instrucción técnica a profesionales de la aviación en África se reduzcan sustancialmente o se eliminen, con el propósito de alentar a los Estados miembros a ofrecer instrucción técnica a dichos profesionales.

— FIN —